
Amnistía Internacional

Vivir en las sombras

Una introducción a los derechos humanos de las personas migrantes

Resumen

Índice AI: POL 33/006/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL330062006>

Vivir en las sombras: Una introducción a los derechos humanos de las personas migrantes presenta una perspectiva general sobre los derechos de este colectivo. Este informe explica cómo las políticas y prácticas de los gobiernos deben proteger los derechos humanos de los migrantes en todas las fases del ciclo migratorio, pone de relieve algunas de las violaciones que sufren estas personas y establece un programa para defender sus derechos. El principal objetivo consiste en transmitir al público, a los responsables de la elaboración de políticas y a otros agentes pertinentes el mensaje de Amnistía Internacional, a saber, que los derechos de las personas migrantes *son* derechos humanos. El aspecto central del programa propuesto por Amnistía Internacional para la defensa de estos derechos es un llamamiento a que se trate a todas las personas migrantes respetando plenamente sus derechos y dignidad humanos y a que se elabore una estrategia clara y basada en principios para combatir la desinformación, los prejuicios y el miedo que con demasiada frecuencia caracterizan el debate sobre las migraciones. El documento señala ocho ámbitos prioritarios en los que participantes de campañas, defensores y defensoras y otros activistas deberán concentrarse a la hora de promocionar la protección de los derechos de las personas migrantes.

La publicación de este informe coincide con la celebración, el 14 y 15 de septiembre de 2006 en Nueva York, del Diálogo de alto nivel de la ONU sobre la migración internacional y el desarrollo. En este Diálogo se debatirán los aspectos polifacéticos de la migración internacional y del desarrollo, y se prestará especial atención a identificar modos adecuados de aprovechar al máximo los beneficios que reporta este fenómeno y de minimizar sus efectos negativos. Habrá disponible una versión encuadernada más adelante durante el año, con ocasión del Día Internacional del Migrante, que se celebra el 18 de diciembre y brinda una grata oportunidad para atraer la atención sobre los derechos de las personas migrantes y para instar a los Estados a que ratifiquen la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Este texto resume el documento titulado *Vivir en las sombras: Una introducción a los derechos humanos de las personas migrantes* (Índice AI: POL 33/006/2006), publicado por Amnistía Internacional. Si desean más información o emprender acciones al respecto, consulten el documento completo. En el sitio web <http://www.amnesty.org> encontrarán una amplia selección de materiales de AI sobre éste y otros asuntos. Los comunicados de prensa sobre la organización pueden recibirse por correo electrónico solicitándolo en la dirección: http://www.amnesty.org/email/email_updates.html

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO

Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España